

MEMORIA JUSTIFICATIVA

EXPEDIENTE NÚM. 2024/AR46U/00000981

PRÓRROGA 4ª EXPEDIENTE: 2022/AR46U/00000638 "MANTENIMIENTO DEL CROMATÓGRAFO DE LÍQUIDOS DE ALTA RESOLUCIÓN (CLAR) 1260 INFINITY II AGILENT DEL LABORATORIO DE PÓLVORAS DEL ARSENAL DE CÁDIZ".

Las reparaciones y mantenimientos abarcan en el objeto del contrato del asunto no son definibles con carácter previo, ya que responden a la atención inmediata para subsanar averías surgidas como consecuencia del funcionamiento operativo de la unidad, siendo imposible determinar con exactitud el importe de las averías que se pueden producir durante la duración del contrato.

El punto 7.1 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) establece que el plazo total de ejecución del expediente del que trae causa la presente prórroga será *"de seis (6.-) meses, desde el 1 de julio de 2022 o desde la firma del contrato si está fuera posterior a la fecha indicada, hasta el 31 de diciembre del 2022."*, recogándose también en dicho punto la posibilidad de prorrogar el contrato hasta el 30/06/2027 de conformidad con el art. 67.2.e. del RGLCAP en relación con el art. 29 de la LCSP.

Actualmente el contrato original se encuentra prorrogado, EXP. 2023/AR46U/00001986, por importe de 7.000 Euros, desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2024 o agotar el crédito disponible, por lo que teniendo en cuenta el estado actual de las tareas de mantenimiento ya efectuadas por la adjudicataria pendientes de facturar, así como los partes de mantenimiento ya emitidos por esta Jefatura, el contrato estará agotado el próximo 30 de junio.

Por lo que, atendiendo a las previsiones de los posibles mantenimientos y reparaciones, y con la finalidad de no interrumpir la prestación el objeto del contrato y conforme a la disponibilidad económica actual se hace necesaria la tramitación de la presente prórroga por un importe de 7.000 euros desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2024 o agotar el crédito disponible.

EL CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE DE MANTENIMIENTO DE ARDIZ

FIRMADO EL ORIGINAL EN PODER DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN DE ROTA